

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la compañía **MAFARME S.A.** pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales determinadas la Ley de Compañías

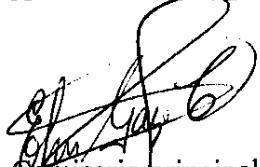
He revisado el Balance General presentado por la administración y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre del 2010 como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencias pruebas selectivas de los registros contables y evaluación del control interno de la compañía.

En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

ATENTAMENTE


Comisario principal
Efrén Garzón C.
Ced. 0917905366

Guayaquil, 5 de Abril del 2011

